

Expediente: **75/23**

Carátula: **ROCHA MARIA MAGDALENA C/ ROCHA JOSE FELIX Y OT. S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/09/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20146517596 - ROCHA, MARIA MAGDALENA-ACTOR/A

23247661204 - ROCHA, JOSE FELIX (H)-DEMANDADO

20219003383 - DIAZ PAZ, CLAUDIO RICARDO-TERCERO

90000000000 - ROCHA, JOSE FELIX-CAUSANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 75/23



H30800129833

Civil CJM

AUTOS: ROCHA MARIA MAGDALENA c/ ROCHA JOSE FELIX Y OT. s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°75/23.-

Monteros, 31 de agosto de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 27/08/2026 realizada por el Dr. Bravo:

I)- Conforme lo solicitado: Se advierte que por un error involuntario los oficios librados en fecha 10/06/2026 al Registro inmobiliario y a la Dirección General de Catastro, fueron depositados en el domicilio constituido de la parte actora. En consecuencia se dispone: Líbrese nuevos oficios al Registro inmobiliario y a la Dirección General de Catastro de idéntico tenor a los librados en fecha 10/06/2026, los cuales deberán ser depositados en el domicilio constituido de la parte demandada para su diligenciamiento. Otórguese un plazo de 5 días a los fines de que la parte demandada acredite los correspondientes diligenciamientos.- REC **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.**

Actuación firmada en fecha 31/08/2026

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.